



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "LA NOCHE DE LOS MUSEOS"

DECRETO ALCALDICIO N° 2446

DALCAHUE, 10 de octubre de 2024

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "La Noche de los Museo"; la Sesión Extraordinaria N° 37 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 11 de Diciembre de 2023 y el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueban el presupuesto municipal año 2024; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, El Decreto Alcaldicio N° 2344 de fecha 26/09/2024 en donde se declara la subrogancia en el cargo de Alcaldesa (s) a Evelyn Dahiana Haro Annun, administradora Municipal; en virtud de lo establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** La Noche de los Museos, a realizarse en el Museo Municipal, el viernes 11 de octubre de 2024 desde las 18 a 21:30 hrs en la comuna Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDESA (s) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Cultura

EDHA/CIVG/PDMM/chv